



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos

ACTA NO. 10/14

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUNTAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS, CELEBRADA EN FECHA DOS (2) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy domingo dos (02) del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), siendo las diez y veinte (10:20 A.M.), hora de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos del Pleno de la Junta Central Electoral que se mencionan a continuación: **Mag. Lic. Eddy Olivares Ortega**, Coordinador, **Lic. Joel Lantigua**, Director de Elecciones; **Lic. Guarino Cruz**, Director del Departamento de Partidos Políticos; **Dr. Juan Bautista Tavárez**, Director de Inspectoría; **Licda. Carolina Peña**, Directora de Recursos Humanos; **Lic. Ramón Urbáez**, Coordinador de Juntas Electorales, asistidos de la suscrita Secretaria **Licda. Lisbeth Veras**.

AGENDA:

1. Expediente correspondiente a la estructuración de la Junta Electoral Municipal de **Matanza**.
2. Expedientes relativos a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales siguientes: **1) Nizao; 2) Yamasá; 3) Hato Mayor; 4) Ramon Santana 5) San Rafael del Yuma; 6) Distrito Nacional; 7) Santo Domingo Este; 8) Banica; 9) Juan de Herrera; 10) San Juan.**



De inmediato, el Magistrado Coordinador **Eddy de Js. Olivares Ortega**, manifestó que propósito de la reunión es para conocer el expediente correspondiente a la estructuración de la Junta Electoral Municipal de Matanza y los expedientes relativos a las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales que se mencionan en la agenda.

En el caso de la estructuración de la Junta Electoral Municipal de Matanza, los delegados de los partidos políticos y la sociedad civil presente, presentaron una propuesta de consenso en la asamblea celebrada el 12 de agosto del 2014.

En ese sentido, después de una completa revisión de las propuestas contenidas en el expediente, la Comisión determinó acoger la propuesta de consenso, a excepción del señor **Denny Alcántara Fernández**, quien fue propuesto para ocupar el cargo de 1er Suplente del 2do. Vocal, quien está imposibilitado para ser miembro de la indicada Junta Electoral, conforme al oficio de fecha 25/07/14, suscrito por el señor Indalecio Ortiz secretario de la Junta Electoral de Bani, donde informa que el señor Alcántara Fernández está siendo procesado por violencia intrafamiliar.

En ese orden la Comisión acogió la propuesta presentada por la Asociación Agrícola el señor **Raúl Soto Rivera**, para que ocupe el cargo de 1er. Suplente del 2do. vocal.

La Comisión pudo comprobar que para la conformación de la indicada junta electoral se cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los artículos 17 y siguientes de la Ley Electoral 275-97.

En tal sentido la comisión decidido recomendarle al Honorable Pleno, la aprobación de la propuesta de conformación realizada por los delegados de los partidos y los representantes de la sociedad civil de la junta electoral de la manera siguiente:



hp

4

o

C.P.

g

JUNTA ELECTORAL DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	GLENIS ELIZABETH ALMONTE SUERO	003-0078607-6
1ER. SUPLENTE	NICANOR CARRION	002-0106091-0
2DO. SUPLENTE	LAURA E. CASTILLO SANTANA	003-0104653-8
1ER. VOCAL	ARACELYS MARIA DIAZ DE LA ROSA	013-0033772-0
1ER. SUPLENTE	MANUEL DE JESÚS BARIAS MELO	003-0042166-6
2DO. SUPLENTE	XIOMARA GUERRERO TRINIDAD	003-0038523-4
2DO. VOCAL	LEANDRO ALFREDO PUGOLS	003-0113866-5
1ER. SUPLENTE	RAULIN NERY SOTO RIVERA	013-0009261-4
2DO. SUPLENTE	FRANCIA YLEANA VILLEGAS LARA	003-0105373-2

Prosiguiendo con la agenda, el Magistrado Coordinador, les expresó a los demás integrantes de la comisión, que correspondía conocer el punto segundo de la agenda, relativo a la sustitución de las vacantes que se han producido en las Juntas Electorales siguientes: 1) Nizao; 2) Yamasá; 3) Hato Mayor; 4) Ramon Santana 5) San Rafael del Yuma; 6) Distrito Nacional; 7) Santo Domingo Este; 8) Banica; 9) Juan de Herrera; 10) San Juan.

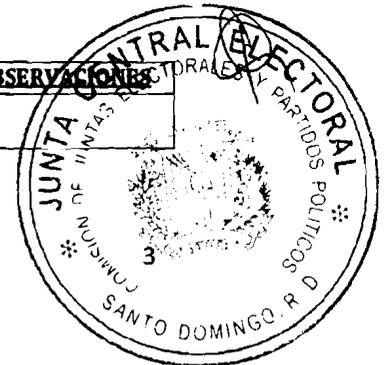
En ese orden, la Comisión después de analizar las propuestas de consenso presentada por los delegados de los partidos políticos y la sociedad civil en cumplimiento con el artículo 22 de la Ley Electoral No. 275-97, acogieron recomendar al Honorable Pleno las propuestas de consenso para completar las vacantes existentes en las juntas electorales siguientes:

1. JUNTA ELECTORAL DE NIZAO, PROVINCIA PERAVIA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	CRUZ MARIA MERCEDES	084-0006818-8	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DE PRESIDENTE	DIANELIS MARIA GOMEZ	084-0012956-8	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	DANIEL DE JESUS RAMIREZ PEREZ	084-0011110-3	

2. JUNTA ELECTORAL DE YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
1ER. SUPLENTE DE 1ER. VOCAL	RAMIREZ ABAD LAURENCIO	005-0027641-5	



3. JUNTA ELECTORAL DE HATO MAYOR

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
2DO. VOCAL	CESAR JOSE SANTANA PEGUERO	027-0006977-2	

4. JUNTA ELECTORAL DE RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	JUAN CORDERO GONZALEZ	030-0003760-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. VOCAL
2DO. SUPLENTE	CLEMENCIA ALT. ZAPATA	030-0000393-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
1ER. VOCAL	LORENZA JAQUEZ	030-0000147-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. VOCAL
2DO. VOCAL	MARIASELA DEL ROSARIO	030-0000698-5	
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	CORNELIO MUÑOZ	030-0000211-7	

5. JUNTA ELECTORAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	RAMON E. PEROZO RONDON	001-0012291-0	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DE PRSIDENTE	DIGNA E. PANIAGUA	085-0005245-4	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. SUPLENTE DE PRESIDENTE
2DA. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JUAN PEROZO RODRIGUEZ	085-0000399-4	
1ER. VOCAL	ANGELA DEL ROSARIO RONDON	085-0005043-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. VOCAL
2DA. VOCAL	MERCEDES ALT. MARTINEZ	085-10000234-3	OCUPABA EL CARGO DE 2DA. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	MARIA DEL CARMEN GUERRERO	028-0047764-4	

6. JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
3ER VOCAL	REYNALDO ALONZO ROJAS	001-0060270-5	OCUPABA EL CARGO DE 1ER SUPLENTE DEL 3ER VOCAL
1ER SUPLENTE DEL 3ER VOCAL	ARGELYS JIMÉNEZ BIERD	001-1552441-5	

7. JUNTA ELECTORAL DE SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	YESENIA GOMEZ SOSA	001-1243032-7	
1ER. SUPLENTE 2DO. VOCAL	ESTEBAN ABELARDO CABREJA	101-0002951-0	



8. JUNTA ELECTORAL DE BANICA, PROVINCIA ELIAS PIÑA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	AUGUSTO E. OVIEDO PEÑA	015-0000452-4	OCUPABA EL CARGO DE 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE
1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE	RAFAEL DE LA PAZ ARIZA	015-0002967-1	

9. JUNTA ELECTORAL DE JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	SAUL MATEO DEL CARMEN	012-0070190-0	
2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL	YONATAN CONCEPCIÓN FERRERAS	029-0003868-3	

10. JUNTA ELECTORAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	ANGELA ELUPINA BAEZ TAPIA	012-0051244-8	OCUPAB EL CARGO DE 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL
2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL	CESAR JUNIOR FERNANDEZ	012-0096139-7	

No habiendo pendiente nada más que tratar, siendo las dos y cuarenta minutos (2:40 P.M.) horas de la tarde fue levantada la Sesión.



LIC. EDDY OLIVARES ORTEGA
Miembro Coordinador

LIC. JOEL LANTIGUA
Director de Elecciones

LIC. GUARINO CRUZ
Director de Partidos Políticos

DR. JUAN BAUTISTA TAVAREZ
Director de Inspectoría

LIC. CAROLINA PEÑA G.
Directora de Recursos Humano

LIC. RAMÓN URBALZ
Coordinador de Juntas Electorales

LIC. LISBETH VERAS
Secretaria de la Comisión